



## Fundación sin ánimo de lucro COME Collaboration

### Procedimiento de Afiliación

Version 1.2  
02/02/2021

#### Introducción

El documento describe los diferentes tipos de afiliación a la Fundación COME Collaboration y los beneficios relacionados con cada uno de ellos (véase también la tabla siguiente). Convertirse en miembro puede tener diferentes efectos en la actividad de la Fundación.

#### Descripción

**Adhesión completa (cuota anual: 150 euros):** un miembro de pleno derecho suele ser un osteópata profesional (pero también puede ser otro profesional de la salud), que tiene al menos 12 meses de experiencia profesional en la práctica clínica. La afiliación de pleno derecho tiene todas las ventajas de la afiliación de la Fundación (véase el cuadro siguiente). Está dirigida a los profesionales que están interesados en todos los aspectos de las actividades e iniciativas de la Fundación (desde la actualización del boletín hasta la investigación, pasando por la publicación de artículos) y que desean desarrollar habilidades y competencias adicionales a través de las oportunidades que ofrece el COME.

**Estudiantes (cuota anual de 50 euros):** los estudiantes pueden ser miembros de la Fundación. Tienen que demostrar la pertenencia a una Institución Docente enviando a la secretaría general un certificado ad-hoc firmado por la universidad/escuela/institución de referencia. El estudiante miembro recibe un descuento en la cuota anual para todo el periodo académico. Este joven perfil puede crecer dentro de la comunidad de la Fundación en función del tiempo necesario para completar la formación académica y adquirir la experiencia requerida.

**Simpatizante de COME:** un partidario de COME puede ser un osteópata u otro profesional de la salud, así como un profesional no sanitario. Apoya las iniciativas y actividades de la Fundación y participa activamente en las actividades que le interesan. Los simpatizantes no pagan una cuota anual, pero tienen una serie de ventajas como simpatizantes activos de la Fundación. Con su participación, los simpatizantes de COME hacen que la comunidad de la Fundación más grande y más fuerte. Los simpatizantes pueden estimular nuevas iniciativas para cumplir el llamamiento de la Fundación a los interesados y atraer a nuevos socios/patrocinadores.

**Embajador COME:** un embajador COME actúa como representante o promotor de una actividad/proyecto específico de la Fundación. Apoya un proyecto específico, sus objetivos y resultados, haciendo suyos los valores de la Fundación. Un embajador no paga una cuota anual, sino que dedica su tiempo, esfuerzo, conocimientos y experiencia a promover las actividades y proyectos de la Fundación. Su participación es voluntaria y conlleva una serie de beneficios. Los embajadores se comprometen a difundir el mensaje y la misión de la Fundación promoviendo los proyectos de la misma a través de sus contactos y su entorno. Los embajadores pueden promover nuevas iniciativas para llevar a cabo el llamamiento de la Fundación a los interesados y solicitar nuevos socios/patrocinadores.

**Donante COME:** un donante, es un colaborador privado o público de la Fundación. Puede ser un particular, una institución, un banco, una escuela, etc. Los donantes son considerados parte de la Fundación a través de su apoyo financiero a las actividades de la misma. Los donantes son informados de todas las actividades y resultados de la Fundación, de modo que pueden controlar cómo se invierten sus donaciones.

Tabla: Lo que COME hace por sus miembros

Beneficios	Adhesión completa (150€)	Estudiantes (50€)	Simpatizante de COME	Embajador COME	Donante COME
eventos gratuitos*	x	x	x	x	x
participación en proyectos	x	x	x	x	x
Participación en misiones humanitarias	x	x	x	x	x
Disfrute de las ventajas de nuestros socios (por ejemplo, Biotekna)	x	x	x	x	x
TechSoup**	x	x	x	x	x
Bono COME	x	x	x	x	x
Asesoramiento y apoyo profesional para el desarrollo de ideas propias	x	x	x	x	x

Boletín de noticias	x	x	x	x	x
Formar parte de una ferviente comunidad profesional interdisciplinaria	x	x	x	x	x
Reconocimiento de los miembros en las redes sociales, el sitio web y el informe anual	x	x	x	x	x
acceso a los canales SLACK COME	x	x	x	x	
Descuento Eventos	x	x		x	
Estar representado en las mesas más prestigiosas de los responsables políticos y de las partes interesadas	x	x	x		
Ser becario de investigación/clínica	x	x			
Consulta de la base de datos	x	x			
Formación de alta calidad	x	x			
Prácticas	x				
Becas	x				
Conviértete en jefe de proyecto	x				
Conviértete en gestor de proyectos	x				
Camino de la Excelencia (también conocido como Programa de Honores)***	x				
Formar parte de la red de investigación basada en la práctica (PBRN)	x				
Servicio de revisión de artículos científicos	x				
Ventajas fiscales****					x

\*Según el tipo de evento, los miembros pueden recibir un descuento o una rebaja en las tasas.

\*\*Descuentos en programas informáticos y software.

\*\*\* El camino de la excelencia (también conocido como Programa de Honores) proporciona a los miembros motivados y con méritos el acceso a actividades culturales de profundización y facilita su integración más amplia en la investigación científica. El Programa de Honores consiste en actividades de formación adicionales dirigidas por la Fundación.

\*\*\*\*valido sólo para el Derecho Fiscal italiano.

Para más información, escriba a: [info@comecollaboration.org](mailto:info@comecollaboration.org)